	Ciclo:	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA			
	b) Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-san201-1b	Edición: 5	Fecha: 30-10-2019	Página 1 de 1	

Pautas generales en la metodología del ciclo, teniendo en cuenta que las pautas específicas de cada módulo, según su mayor peso práctico ó teórico, se especifican en las programaciones de cada uno de ellos:

1. Impartición teórica de los contenidos conceptuales que se apoyan en el uso de recursos telemáticos, bibliografía tanto propia del departamento como del aula, refuerzo con apuntes fotocopiados, trabajos en equipo e individuales con utilización de los recursos informáticos de que dispone el departamento (aula de ordenadores SAN·).
2. Realización de supuestos prácticos que complementan los contenidos conceptuales en el aula taller, utilizandose los recursos materiales de que se disponen a tal efecto y adecuandolos para cada supuesto. En el aula SAN 1 se dispone de material clínico para realizar prácticas de los módulos de TBEN y de HMH, y el aula SAN 2 esta dotada de material odontológico para la realización de prácticas del módulo de TAOE. Se ha ido complementando el equipamiento de los talleres, en el caso del de enfermería se compró una grua para los levantamientos de los encamados.... Todo ello se complementa y afianza con las actividades extraescolares y complementarias que el departamento organiza cada curso, así como con el módulo de F.C.T.

3.- Referente al punto 2 y 11 de los objetivos generales (sobre a la odontoestomatología) disponemos del Taller con material de odontología y la preparación técnica del profesorado de este Departamento en esta área.

4.-Refernte a los puntos 3 y 13 de los objetivos generales sobre gestión administrativa y registros, pretendemos dar una formación básica en utilidades informáticas en el Módulo correspondiente a documentación.

5.- Referente a introducirlos en el marco legal y organizativo, así como en sus derechos y deberes, buscamos ayudarles mediante charlas impartidas por expertos del Hospital.


En conjunto pretendemos cubrir todas las facetas del profesional sanitario: asistencial, humana y de apoyo psicológico, administrativa, organizativa, y sobre capacidades y habilidades de educación a la comunidad.

Plan de contingencia:

1. AUSENCIA DEL PROFESORADO.

1.1. Si al iniciar el curso no se hubiese designado algún profesor/a por el servicio provincial, o el/la profesor/a designado no se hubiese incorporado por alguna razón el día de comienzo de las clases se actuará del siguiente modo.

- El/la jefe/a de departamento, u otro/a profesor/a por delegación informará al alumnado de cada módulo sobre si debe adquirir algún libro de texto.

	Ciclo:	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		
	b) Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica			
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-san201-1b	Edición: 5	Fecha: 30-10-2019	Página 2 de 1

- 1 Se intentará reorganizar el horario, para que las horas de los módulos que debiera impartir la persona que falte queden a primera o última hora durante la primera semana de curso y así facilitar que el alumnado mayor de edad se ausente del centro.
- Si la situación se prolonga, el departamento propondrá la realización de actividades de autoaprendizaje vinculadas con el módulo y basadas en las del libro de texto, para que el profesorado de guardia se encargue de que se realicen en clase.

1.2. Ausencia prevista del profesorado. En caso de que el/la profesor/a prevea que va a faltar algún día, se intentará utilizar la disponibilidad horaria del profesorado para intercambiar las horas con otro profesor/a o, en su defecto, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que su alumnado deben realizar en su ausencia. En la medida de lo posible, si hay algún profesor/a del propio departamento de guardia, será él/ella quien acuda a sustituirle.

1.3. Ausencia imprevista del profesorado. Si por algún motivo el/la profesor/a no pudo prever su ausencia, ya sea debida a un accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante, el departamento se responsabilizará de hacer llegar al profesorado de guardia, a través de jefatura de estudios, las actividades que deberán hacer el alumnado mientras dure la ausencia del profesor/a. Dichas actividades se obtendrán del libro de texto.

A su vuelta, el/la profesor/a titular del módulo o quien sea designado para sustituirle reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación, y así lo indicará en el documento de seguimiento mensual de la programación.

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR:

CURSO 2019-20

Se añade el plan de contingencia.

Código modificación: 2019-200